

Proyecto de Programa para la aplicación de la Bioética en la especialidad de Obstetricia y Ginecología¹

Dr. Goliat Reina
Dra. Martha Herrera
Lic. Martha S. Robaina
Dr. Ignacio González



Introducción

La atención médica debe responder a las preferencias y valores de los consumidores de los servicios de salud, originando resultados deseables que respondan a las expectativas de los pacientes. El grado de satisfacción se interpreta como una expresión de la confianza que en los servicios de salud tiene la población y como una vía para incrementar la cooperación y participación que en las medidas de salud puedan obtenerse de una comunidad, familia o paciente en particular.

La excelencia profesional, el empleo eficiente de los recursos materiales y humanos con garantías de mínimo de riesgos para el paciente, la privacidad, el confort, la eficiencia y rapidez en la atención y la accesibilidad a los servicios, son indispensables cuando de calidad se trata, y resulta evidente que los conocimientos sobre las Normas de Buena Práctica y la capacidad y desempeño profesional (hacer lo correcto correctamente, en correspondencia con la adecuada relación médico-individuo-familia-sociedad), el respeto a la privacidad y la autonomía del paciente y las políticas sanitarias constituyen materia de interés para un tratamiento y entrenamiento ético, y si añadimos el componente interpersonal, cuyas acciones están definidas por la ética médica y la ética social existente por parte del profesional y el equipo de salud y

las expectativas de la población, resulta indiscutible la necesidad de incluir en las actividades curriculares los temas bioéticos, especialmente si se quiere lograr la calidad total que implica la excelencia médica.

Para lograrlo resulta necesario:

- Elaborar programas adecuados para lograr el conocimiento y perfeccionamiento en esta materia, basados en las prioridades del Sistema Nacional de Salud.
- Establecer los métodos para su aplicación práctica.
- Determinar la forma de evaluación de los conocimientos en Bioética.
- Fomentar en el personal de la salud que labora en los diferentes niveles y especialidades el interés por desarrollo de la Bioética, a partir de nuestra tradición ética.

¿Por qué un Programa de Bioética en Obstetricia y Ginecología?

La enseñanza ética es una intervención orientada al comportamiento que intenta lograr un resultado deseable de índole profesional y social. La ética clínica requiere habilidades cognitivas, de conducta, comunicacionales y

profesionales, algo que resulta difícil tanto de enseñar como de evaluar y para aumentar las dificultades, la docencia en Bioética no ha tenido la misma suerte que la docencia clínica. Hay falta de docentes que se hayan formado sistemáticamente en el tema, y por otro lado, no hay propuestas unificadas de contenidos, e incluso en ocasiones las prácticas clínicas que presencian los alumnos en la sala se contradicen con los principios éticos en que pretendemos que se formen.

Nuestro propósito es formar profesionales con capacidad para hacer frente a dilemas éticos, basados en el respeto a la dignidad humana, privilegiando los principios de solidaridad, equidad y justicia social.

La importancia creciente de la atención a la salud de la mujer, en general, y de la salud reproductiva en particular, en la atención primaria, hace necesario garantizar una estructura básica de servicios que favorezca los intereses de los usuarios, e implica obligaciones éticas, tanto en políticas de salud, como en la responsabilidad institucional e individual y en la investigación médica por parte de organismos internacionales, gobiernos y sociedades en su conjunto, así como de los profesionales y grupos de población.

Teniendo en cuenta que en estos momentos el MINSAP se encuentra enfrascado en la creación de un nuevo programa para mejorar la calidad de la asistencia y que nuestro país ha asumido la responsabilidad de formar profesionales de la salud que desarrollen sus actividades en cualquier lugar del mundo y bajo cualquier circunstancia, se hace imprescindible que en el proceso docente educativo las instituciones culturales garanticen el proceso de transformación personal de los educandos, que incluye el aspecto instrumental o técnico (saber hacer), el comprensivo (hacer saber) y el moral (saber estar), para lo que se requiere incorporar a las actividades curriculares temas y entrenamientos que contribuyan a incrementar los conocimientos y valores éticos del personal médico y paramédico en general y de los docentes en particular, para contribuir a la adecuada formación de estos alumnos y garantizar el cumplimiento de los propósitos de mejorar la calidad de la atención de la población femenina lo que requiere de la elaboración de un programa que instrumente las distintas actividades de superación que solucionarán estas necesidades de aprendizaje.

Objetivos

1. Reforzar los conocimientos de los alumnos en aspectos éticos generales, destacando su efecto sobre la calidad de la atención de la salud y la satisfacción de las necesidades.
2. Capacitar al personal en formación en la especialidad en los aspectos éticos que se implican en la atención a la mujer de acuerdo con el ciclo reproductivo.
3. Dar a conocer las normas éticas y jurídicas interna-

cionales y regionales vigentes en relación con el principio de la vida.

4. Brindar entrenamiento práctico para la solución de dilemas éticos en salud reproductiva.
5. Crear habilidades para la aplicación de los principios éticos en investigaciones vinculadas a la mujer.

Contenidos

Existen múltiples dilemas éticos en el desarrollo de las ciencias biomédicas pero, a nuestro entender, los que más estrechamente se encuentran relacionados con los procesos reproductivos se generan en los siguientes aspectos generales:

- La concepción del mundo en que vivimos.
 1. El inicio de la vida.
 - a. Planificación familiar
 - b. Aborto demandado
 - c. Anticoncepción.
 - d. Reproducción asistida.
 2. La calidad de vida.
 3. El concepto salud-enfermedad.
 4. El final de la vida.
 - a. Los cuidados paliativos.
 5. La salud reproductiva en el siglo XXI: aspectos socioeconómicos y políticos.
 - a. Deterioro de las condiciones socioeconómicas
 - b. Violencia.
 - c. Políticas de salud.
- La alteridad y la otredad.
 1. Género.
 2. Edad.
 - a. Niñas.
 - b. Adolescentes.
 - c. Mujer en edad fértil.
- I- Riesgo preconcepcional y prenatal.
- II- Atención prenatal.
- III- Atención al parto y el puerperio.
- IV- La operación cesárea.
- V- Mortalidad materno-infantil.
- VI- Maternidad y paternidad responsable.
- VII- Esterilización quirúrgica.
 - d. Mujer perimenopáusica y climatérica.
 - e. Mujeres de la tercera edad.
- 3. Orientación sexual.
- 4. Genotipos y fenotipos.
 - a. Diagnóstico prenatal.
 - b. Consejo genético.
 - c. Terapia génica.
 - d. Clonación.
 - e. Utilización de células madre.
 - f. Etnias y razas.
- 5. Relaciones sociales.
 - a. Discriminatorias.
 - b. Caritativas.
 - c. Tolerantes.
 - d. Solidarias.

- 6. Derechos humanos y derechos reproductivos.
- Ética y moral
 1. Valores ético-morales.
 2. Juicios de valor. Criterios de validez.
 3. Métodos de decisiones.
- Las relaciones sanitarias en la salud reproductiva.
 1. Principios éticos.
 2. Deontología médica.
 3. Legislación en salud.
 4. Comunicación en salud.
 - a. Ética de la comunicación.
 - b. Objetivos de la comunicación.
 - c. El consentimiento informado en la salud reproductiva.
 - d. Comunicación de malas noticias.
- La investigación en salud reproductiva.
 1. Metodología de la investigación.
 2. Aspectos éticos de la investigación.

Organización

Cada servicio o departamento constituirá un grupo de trabajo que apoye la formación de valores y la adquisición de habilidades en el manejo ético de los estudiantes en formación, por lo que debe desarrollarse un Plan de desarrollo estratégico institucional para enfrentar esta tarea.

Las fuentes para identificar problemas éticos, que pueden ser pasivas (quejas y opiniones espontáneas) o activas (consejo de evaluación de la calidad, asambleas de afiliados, reuniones con pacientes y familiares, inspecciones, encuestas u otras), permitirán establecer ejemplos en la práctica clínica.

Función social de la educación ética en la atención a la salud reproductiva.

En las actuales circunstancias resulta indispensable el empleo adecuado de recursos para lograr los resultados más perfectos y por otra parte, la elevación de la calidad de los servicios y la satisfacción, constituye no solo una acción laboral sino también una tarea política ideológica que puede neutralizar posibles objetivos de acción enemiga en el terreno de la salud.

Otro aspecto importante lo constituye el hecho de que al movilizar a nuestros estudiantes a participar de este proceso contribuimos a la modificación de modos y estilos de vida que pueden repercutir positivamente sobre la prevención.

Se debe responsabilizar a todos los trabajadores con el éxito del programa, estableciendo en cada institución un convenio que involucre a todo el colectivo laboral. Debe garantizarse la incorporación de organizaciones tales como: UJC, FEU y SNTS.

Métodos de análisis orientados al proceso y sus resultados

De la observación de la actuación individual y colectiva del estudiante se pueden definir y analizar dos categorías de problemas:

- a) Problemas objetivos, que podrán tener solución inmediata o no, de acuerdo a su grado de solubilidad; en este último caso fluirán a los niveles superiores dentro de la Unidad (Servicio-Departamento-Vicedirección-Dirección).
- b) Problemas subjetivos, que conllevan una acción inmediata en correspondencia con el asunto en cuestión y serán vistos en su contexto ideológico, ético, estético y de las relaciones humanas interpersonales, encontrándose las posibles soluciones en la implementación de medidas dentro o fuera del servicio; en este último caso se trasladará al Departamento, o Vicedirección Docente.

Cada Vicedirector Docente profundizará en el análisis de los puntos críticos (áreas donde se repiten las opiniones negativas por el servicio brindado), priorizando las acciones en estos sitios.

En el ámbito institucional, el Comité de Evaluación de la Satisfacción será un órgano asesor que debe cooperar en la realización de diagnósticos sobre la situación de la satisfacción y de emitir recomendaciones concretas.

El análisis del comportamiento ético de los alumnos se efectuará en conjunto por los profesores de la institución, estableciendo consultas con la FEU, la UJC y el SNTS en función de profundizar en las causas que puedan motivar conductas impropias y de aplicar soluciones que permitan alcanzar cambios favorables y duraderos con enfoque preventivo.

Propósitos a corto, mediano y largo plazo del programa.

Se trata de lograr un proceso de mejora continua que debe incluir la participación social, con misiones específicas determinadas por el valor humano que encierran, fomentando una Cultura de la Salud, por cuanto no existen límites en cuanto a calidad de atención, que debe ser cada día más eficiente, efectiva y moralmente responsable lo tiene una repercusión beneficiosa sobre la calidad de vida de la población.

¹ Trabajo presentado por los autores como Tema en cartel, en el II Congreso Nacional de Bioética del Centro Juan Pablo II, en enero de 2007. Este proyecto fue posteriormente debatido en el Simposio sobre la Enseñanza de la Bioética, en el propio evento.